



Propuesta del Orden del Día  
Sesión Ordinaria No. 34  
junio 9, 2022

I. Acta Sesión Ordinaria número 33, del 2 de junio.

Fundamento Legal para no leerla: párrafo último fracción I artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.<sup>(21)</sup>

a) Poder Legislativo <sup>(2)</sup>

1654<sup>(2)</sup>. Justicia, solicita prórroga iniciativas turnos: 524 y 578. (trámite: se otorga)

1655<sup>(3)</sup>. Puntos Constitucionales, insta dilación iniciativas turnos: 474; 517; 564 y 579. (trámite: se acusa recibo para turno 474; y se otorga para demás)

b) Entes, autónomo; y paraestatal <sup>(2)</sup>

1660<sup>(2)</sup>. CEGAIP, exhorto a secretaría estatal finanzas depositar recurso capítulos, 2000, 3000 y 4000 de enero a mayo. (turno: Vigilancia)

1662<sup>(787)</sup>. TECA, expediente 26/2009/E-3 demanda Ma. Celia Niño Niño vs. ayuntamiento Villa de Reyes. (turno: Gobernación; y Justicia)

c) Ayuntamientos; organismos: intermunicipal; y paramunicipales <sup>(15)</sup>

1652<sup>(3)</sup>. Interapas, notifica modificación ingresos y egresos 2022. (turno: Vigilancia)

1653<sup>(4)</sup>. Interapas, notifica aprobación estados financieros, marzo; y 1er trimestre. (turno: Vigilancia)

1657<sup>(77)</sup>. El Naranjo, acta cabildo 17. (turno: Vigilancia)

1663<sup>(4)</sup>. Tamazunchale, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local. (trámite: engrosar)

- 1664<sup>(4)</sup>. Tamazunchale, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local. **(trámite: engrosar)**
- 1665<sup>(13)</sup>. San Vicente Tancuayalab, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local. **(trámite: engrosar)**
- 1666<sup>(13)</sup>. San Vicente Tancuayalab, aprobación minuta que modifica artículo 80 la Constitución Local. **(trámite: engrosar)**
- 1670<sup>(416)</sup>. Alaquines, estados financieros 1er trimestre. **(turno: Vigilancia)**
- 1673<sup>(44)</sup>. Villa de Arista, Agua, informe financiero 1er trimestre. **(turno: Vigilancia)**
- 1674<sup>(9)</sup>. San Antonio, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local. **(trámite: engrosar)**
- 1675<sup>(4)</sup>. San Antonio, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local. **(trámite: engrosar)**
- 1676<sup>(49)</sup>. Villa de Reyes, Agua, informe financiero 1er trimestre. **(turno: Vigilancia)**
- 1677<sup>(108)</sup>. Santa Catarina, DIF, informe financiero 1er trimestre. **(turno: Vigilancia)**
- 1678<sup>(12)</sup>. Tanlajás, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local. **(trámite: engrosar)**
- 1679<sup>(12)</sup>. Tanlajás, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local. **(trámite: engrosar)**

#### **d) Poderes de otras entidades del país <sup>(2)</sup>**

- 1658<sup>(1)</sup>. Congreso Tabasco, comisión permanente 15 mayo-4 septiembre; y clausura segundo periodo ordinario. **(trámite: archívese)**
- 1659<sup>(2)</sup>. Parlamento Chihuahua, trámite exhorto 1058. **(turno: Salud y Asistencia Social)**

### **III. Discursos alusivos a:**

- a) Se inaugura el actual Recinto del Poder Legislativo del Estado. (junio 6, 1990)
- b) Día de la Libertad de Expresión en México. (junio 7)
- c) Se publicó la primera Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que dio origen al INAI. (junio 11, 2002)

## IV. Iniciativas.(7)

**1650(1)(7).** Que insta reformar el artículo 18 en su fracción LXI; y adicionar fracción al mismo artículo 18, ésta como LXII, por lo que actual LXII pasa a ser fracción LXIII de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; legisladora Liliana Guadalupe Flores Almazán.**(turno: Desarrollo Territorial Sustentable)**

**1651(2)(4).** Que plantea reformar el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; legislador José Luis Fernández Martínez.**(turno: Puntos Constitucionales; y Gobernación)**

**1661(3)(8).** Que impulsa reformar los artículos, 293 en su párrafo segundo, y 294 en su párrafo segundo; y adicionar al artículo 288 párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; legisladora Lidia Nallely Vargas Hernández.**(turno: Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí)**

**1667(4)(9).** Que promueve reformar los artículos, 121 en su fracción II, y 166 en su párrafo primero de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 3° en su fracción XIV de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; legisladores, Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Luis Fernández Martínez, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Dolores Eliza García Román, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulises Mendoza Padrón, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez.**(turno: Derechos Humanos, Igualdad y Género)**

**1668(5)(12).** Que propone reformar los artículos, 82 en su fracción I el inciso e), y 164 de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 9°, y 28 en sus fracciones, I, y III de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 68 en su fracción XVII de la Ley de la Persona

Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Reformar el artículo 115 en su fracción III el inciso j) de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. Reformar, los artículos, 3° en su fracción XI, 9° en su fracción IV el inciso a), 69 en su párrafo primero, y 70 en su párrafo primero, así como en el Título Quinto la denominación del capítulo XI de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí; legisladores, Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Luis Fernández Martínez, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Dolores Eliza García Román, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulises Mendoza Padrón, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez.(turno: **Derechos Humanos, Igualdad y Género; Desarrollo Económico y Social; Justicia; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**)

**1671(6)(8)**. Que requiere adicionar fracción al artículo 3°, ésta como V, por lo que actuales V a XXIII pasan a ser fracciones VI a XXIV del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí; legislador Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.(turno: **Justicia**)

**1672(7)(8)**. Que busca reformar el artículo 44 en sus fracciones, II, y III; y adicionar al mismo artículo 44 la fracción IV de la Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del Estado de San Luis Potosí; legislador José Antonio Lorca Valle.(turno: **Ecología y Medio Ambiente**)

## V. Dictámenes.<sup>(16)</sup>

**Fundamento Legal para dispensar la lectura:** artículos, 39 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

**a) con Proyecto de Decreto.<sup>(8)</sup>**

**1<sup>(19)</sup>. Derechos Humanos, Igualdad y Género:** que reforma el artículo 8 en su fracción XXXIX; y adiciona al mismo artículo 8 una fracción, ésta como XL, por lo que actual XL pasa a ser fracción XLI de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 1073)

**2<sup>(13)</sup>. Derechos Humanos, Igualdad y Género:** que adiciona al artículo 12 en su fracción III el inciso t) de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 1309)

**3<sup>(15)</sup>. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que adiciona párrafo segundo al artículo 42 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí. (turno: 515)

**4<sup>(19)</sup>. Desarrollo Territorial Sustentable:** que reforma el artículo 14 en su fracción XXXVIII; y adiciona al mismo artículo 14 una fracción, ésta como XXXIX, por lo que actual XXXIX pasa a ser fracción XL de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí. (turno: 1454)

**5<sup>(25)</sup>. Desarrollo Territorial Sustentable:** que reforma los artículos, 9<sup>º</sup> en su párrafo segundo, 90 en su fracción II, 101, 115 en su fracción IV, y 215 en su párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí. (turno: 1528)

**6<sup>(9)</sup>. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social:** que reforma el artículo 144 en su fracción I de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. (turno: 1424)

**7<sup>(10)</sup>. Justicia:** que reforma el artículo 101 en sus fracciones, I, y III del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 1150)

**8<sup>(16)</sup>. Puntos Constitucionales; y Gobernación:** que reforma el artículo 15 en sus fracciones, XV, XVI, y XX; y adiciona al mismo artículo 15 una fracción, ésta como

XXI, por lo que actual XXI pasa a ser fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. (turno: 1150)

**Procedimiento números 1 a 8:** de dispensar la lectura, presentación y fijar postura; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

### **b) con Proyecto de Resolución.(8)**

9<sup>(12)</sup>. **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al titular de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, diagnosticar condiciones de escuelas en relación con falta de docentes frente a grupo, personal administrativo y de apoyo; solucionar problemas al respecto e informar resultados y acciones que se emprenderán para solucionarlos. (turno: 1303)

10<sup>(13)</sup>. **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta los secretarios de Educación: Pública Federal; y Gobierno del Estado; así como al director del Sistema Educativo Estatal Regular, diagnosticar trabajo, gastos y tiempo adicional que educadores de preescolar realizan para cumplir todas sus funciones educativas; revalorizar y considerar adecuación salarial en próximo presupuesto para éstos, tomando en consideración lapso extra que destinan para cumplir su labor. (turno: 1348)

11<sup>(17)</sup>. **Hacienda del Estado:** que desecha por improcedente iniciativa que proponía adicionar al artículo 67 en su fracción II dos párrafos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 1275)

12<sup>(28)</sup>. **Desarrollo Territorial Sustentable:** que desecha por improcedente iniciativa que planteaba reformar el artículo 33 en su fracción XIV; y adicionar al mismo artículo 33 una fracción, ésta como XV, por lo que actual XV pasaba a ser fracción

XVI de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí. (turno: 318)

**13<sup>(11)</sup>. Desarrollo Territorial Sustentable:** que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a los 58 ayuntamientos de la Entidad, revisar cumplimiento de obligaciones legales sobre integración y actualización de instrumentos de planeación en materia de ordenamiento territorial; y analizar mecanismos para acceder a recursos federales del Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial. (turno: 1345)

**14<sup>(14)</sup>. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado inscribirá en el Muro de Honor del salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, epígrafe “Centenario de la Autonomía Universitaria”. (turno: 813)

**15<sup>(9)</sup>. Desarrollo Económico y Social:** que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al delegado estatal de la Procuraduría Federal del Consumidor, revisar detalladamente precios con que proveedores locales ofrecen materiales para construcción; hacer públicos los resultados para que consumidores estén en posibilidad de tomar decisiones y no vean afectada su economía por un alza indiscriminada en los precios en los últimos meses. (turno: 683)

**16<sup>(8)</sup>. Desarrollo Económico y Social:** que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a Procuraduría Federal del Consumidor, vigilar, investigar y sancionar a establecimientos que cobren comisión a usuarios que utilicen como método de pago tarjetas de débito o crédito; y a Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, salvaguarde y defienda intereses y derechos de usuarios ante institución financiera que les esté causando afectación al momento de realizar pagos. (turno: 1147)

**Procedimiento números 9 a 16:** de dispensar la lectura, presentación; luego a

discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

## VI. Acuerdo con Proyecto de Resolución de las comisiones de, Justicia; y Gobernación.

Fundamento Legal para dispensar lectura: del Acuerdo; así como del dictamen de la LXII Legislatura y su modificación: artículos, 57 fracción XLVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 39 fracción I inciso e), y 134 de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 75 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

**Procedimiento:** se requiere que 2/3 partes de los diputados se manifiesten a favor; en votación nominal si acceden.

***“PRIMERO.** Se deja insubsistente de la Sesión Ordinaria setenta y cinco del uno de octubre de dos mil veinte, únicamente lo relativo al Apartado IV de “Dictámenes” el punto 3 del orden del día, expedido por las comisiones de, “Gobernación; y Justicia: que propone ratificar como magistrado numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Luis Fernando Gerardo González, para el periodo del 16 de octubre del 2020 al 15 de octubre del 2026. (4833).”*

**Procedimiento:** se plantea substanciar lo anterior en estricto cumplimiento a resolución emitida el 24 de febrero de este año, por el 1er Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del 9° Circuito, Amparo en Revisión 334/2021, que confirma sentencia recaída al juicio de amparo 710/2020-1 del Juzgado Cuarto de Distrito, promovido por Luis Fernando Gerardo González, por lo que se hará en votación nominal para aprobación del Pleno, en su caso. De aprobarse se instruirá a la Secretaría de la Directiva así consignarlo expresamente.

***“SEGUNDO.** Se deja insubsistente de la Sesión Ordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintidós, únicamente lo relativo al Apartado V de “Dictámenes” inciso “b) con Proyecto de Decreto” el punto 8 del orden del día, el expedido por las*



*comisiones de: “Justicia; y Gobernación: que en cumplimiento a sentencia del 1er Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Noveno Circuito, en el Amparo en Revisión 334/2021 que confirma sentencia recaída al juicio de amparo 710/2020-1 del Juzgado Cuarto de Distrito, promovido por Luis Fernando Gerardo González, se le ratifica en el cargo de Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, cargo que ocupará del 26 de marzo de 2022 y hasta el término que señala el numeral 97 de la Constitución Política Estatal. Además, voto particular de Rubén Guajardo Barrera.””*

**Procedimiento:** del mismo modo se propone substanciar este punto en estricto cumplimiento a resolución emitida el 24 de febrero de este año, por el 1er Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del 9° Circuito, Amparo en Revisión 334/2021, que confirma sentencia recaída al juicio de amparo 710/2020-1 del Juzgado Cuarto de Distrito, promovido por Luis Fernando Gerardo González, por lo que se hará en votación nominal para aprobación del Pleno, en su caso. De aprobarse, igualmente se instruirá a la Secretaría de la Directiva así plasmarlo expresamente.

**“TERCERO.** *En consecuencia, sométase a la consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa, el dictamen y su modificación, recaído al turno 4833 emitido por las comisiones de Gobernación; y Justicia de la LXII Legislatura, por el que se determina la ratificación en el cargo de magistrado numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí, al Licenciado Luis Fernando Gerardo González.”*

**Procedimiento:** sólo de aprobarse en sus términos los dos puntos anteriores, es viable legalmente substanciar el dictamen de la Sexagésima Segunda Legislatura y su modificación; por tanto, de haberse dispensado la lectura, presentación y fijar postura; luego a discusión; enseguida en votación por cédula para aprobación, en su caso. Para proceder la ratificación en el cargo, se debe contar con el voto a favor de cuando menos dos terceras partes de los miembros del Congreso, como

así lo mandata la parte relativa del párrafo segundo del artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

## VII. Puntos de Acuerdo.(2)

**1656(1)(4).** Que insta exhortar, al presidente municipal de San Luis Potosí; y al Secretario Estatal de Ecología y Gestión Ambiental, solucionar integralmente contaminación que generan ladrilleras que operan en la capital del Estado; e informar acciones que están realizando o vayan a efectuar que no afecten ingresos de familias que dependen de esta actividad; legisladores, Eloy Franklin Sarabia, Lidia Nallely Vargas Hernández, y Juan Francisco Aguilar Hernández.(turno: **Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Económico y Social**)

**1669(2)(10).** Que plantea exhortar a la, Junta de Gobierno; y a la Jefa, ambos del Servicio de Administración Tributaria, solucionar problemática en módulos ubicados en la República Mexicana, especialmente San Luis Potosí; dotar recursos económicos, físicos y tecnológicos para respuesta rápida, efectiva, justa, honesta, transparente, apegada a principios constitucionales, a directrices, reglas de integridad, y valores institucionales que respeten derechos de personas que acuden a realizar trámites; y otorgar prórroga para entrada en vigor de facturación electrónica versión 4.0. Además, al Secretario de la Función Pública; y al titular de la Unidad de Denuncias e Investigaciones, dar seguimiento a quejas para fincar responsabilidades por tráfico de influencias y vender citas para atención de ciudadanos; legislador Edmundo Azael Torrescano Medina.(turno: **Hacienda del Estado**)

## VIII. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 35

jueves 16, junio 2022, 10:00 horas

presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"